ANULACIÓN

Del Acuerdo de fecha 7 de enero de 2021 de la Secretaría General Provincial en Granada,
Publicado el 8 de enero de 2021.

Habiéndose detectado un error en la relación de los puestos convocados en el acuerdo de fecha de 7 de enero de 2021 de la secretaría general provincial de justicia en granada de la consejería de turismo, regeneración, justicia y administración local, por el que se realiza convocatoria pública para cobertura provisional de puestos vacantes incluidos en el anexo I mediante comisión de servicio y subsidiariamente por sustitución vertical, ofertados al personal funcionario de los cuerpos generales al servicio de la administración de justicia, publicado el 08 de enero 2021, se procede a la anulación de dicho acuerdo hasta tanto no se subsane el error detectado.

En próximas fechas se publicará el acuerdo con el error subsanado.

En Granada, a 8 de enero de 2021

Secretaria General Provincial de Justicia en Granada.

Avdª. de Madrid, 7 - 18071 Granada
Teléfono: 958024428
Fax: 958982158